



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 20 DIC 2017

**633**

Expediente N° 14.640/17

VISTO la Resolución FI N° 616-D-17, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Técnicos para el sistema virtual del Curso de Ingreso 2.018 de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4 de la antedicha Resolución se designan los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Lic. José Ignacio TUERO, Dra. Norma Beatriz MORAGA, Ing. Graciela María MUSSO y los miembros suplentes: Lic. José GONZALEZ, Ing. José Vicente GILIBERTI y Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ.

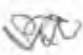

Que mediante nota N° 3257/17 la Dra. Norma Beatriz MORAGA solicita su renuncia debido a superposición de compromisos adquiridos previamente en la cátedra "Química General" de la cual es responsable académicamente.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada y reemplazarla por el primer miembro suplente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

  
  
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Norma Beatriz MORAGA al Tribunal Evaluador que entenderá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Técnicos para el sistema virtual del Curso de Ingreso 2018, quedando el mencionado Tribunal constituido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.640/17

TITULARES: - Lic. José Ignacio TUERO  
- Ing. Graciela María MUSSO  
- Lic. José Antonio GONZALEZ

SUPLENTE:- Ing. José Vicente GILIBERTI  
- Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dra. Norma Beatriz MORAGA, a los restantes miembros del Tribunal Evaluador, página web de la Facultad y cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  633 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa